



ACTA ÚLTIMA SESIÓN DE LA CORPORACIÓN SALIENTE

14 DE JUNIO DE 2023

En Roncal/Erronkari y Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día catorce de junio del dos mil veintitrés, tercer día anterior al de la sesión constitutiva de la nueva Corporación, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Roncal/Erronkari en sesión pública y debidamente convocada al efecto en legal forma, en primera convocatoria de conformidad con lo establecido en el art. 36 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

PRESIDE: La Sra. Alcaldesa-Presidenta DOÑA AMPARO VIÑUALES GALE

ASISTEN: Los Señores Concejales siguientes:

- Don Jesús Cruchaga Mainz
- Don Joseba Echaide Izquierdo
- Doña Patricia Viscarret Goñi

Secretario: Don Fco. Javier López Mina

Por la Sra. Alcaldesa se declara abierta la sesión y se procede en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales –ROF-, a conocer de los asuntos del Orden del Día:

Primero.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el 29 de marzo de 2023, por disponer los miembros de la Corporación de fotocopias de la misma entregadas con anterioridad a este acto, adjuntas a la convocatoria de la presente sesión. La Sra.



Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

Segundo.- Aprobación y adjudicación obras en marcha año 2023.

1 Aprobacion de la adjudicacion de obra en el 2023 a **Iñaki Sanz** por un coste de **20.000€** para terminar de acondicionar **el espacio de la biblioteca** en la escuela antigua.

Esta obra esta enmarcada en la subvencion a entidades locales del pirineo, para inversiones en proyectos de desarrollo territorial sostenible durante los años 2021, 2022, y 2023 de **68.000€** (**expediente 001-3823-2021-000020**)

Procedimiento realizado conforme a lo establecido en ley foral 2/2018 de contratos públicos (contrato de menor cuantía art. 81).

Los miembros de la corporación aprueban por unanimidad de los presentes la adjudicación definitiva de dicha obra a **Inaki Sanz**.

2 Aprobación y adjudicacion de la obra de ejecución del proyecto de adecuación del paseo peatonal desde el frontón hasta la conexión con el acceso a las nuevas escuelas de roncalerronkari; el alumbrado público del camino que transita por el patio de las antiguas escuelas; el riego del jardín, y el mobiliario urbano de dicho espacio.(**enmienda nominativa presupuestos generales de navarra 2023. partida 210001 21300 7609 2616b0 (e) 75.000 €**, concedida por el Parlamento y apoyada por EH BILDU, PSOE Y GEROA BAI., a Obras y Proyectos del Pirineo s. XXI, S.L. por importe de 59.200 € (iva excluido)

Procedimiento realizado conforme a lo establecido en ley foral 2/2018 de contratos públicos de navarra (procedimiento abierto) y con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas obrantes en el expediente y según los datos obrantes en la plataforma de licitación electronica. (se adjunta documentacion de la oferta presentada y acta de aperturas de sobres)

Los miembros de la corporación aprueban por unanimidad de los presentes la adjudicación definitiva de dicha obra a **Obras y Proyectos del Pirineo s. XXI, S.L.**

3 Aprobación y adjudicación de la obra de ejecución del proyecto de reforma y adecuación de la planta primera del Hostal Zaltua como vivienda coliving coworking.(subvención con cargo a la partida 330000 331007609 921100, denominada “subv



enciones para la generación de espacios para vivir y trabajaren el pirineo’
del presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra para el año 2023. 165.343’16 €) a
Construcciones Laspidea por un importe de 153.700 € (iva excluido)

Procedimiento realizado conforme a lo establecido en ley foral 2/2018 de contratos públicos de
navarra (procedimiento simplificado) y con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas
y técnicas obrantes en el expediente y según los datos obrantes en la plataforma de licitación
electronica. (se adjunta documentacion de la oferta presentada y acta de aperturas de sobres)

Los miembros de la corporación aprueban por unanimidad de los presentes la adjudicación
definitiva de dicha obra a **Construcciones Laspidea, S.L.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las
quince horas, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Doña Amparo Viñuales Galé

Don Joseba Paulo Echaide Izquierdo

Don Jesús Cruchaga Mainz

Don Fco. Javier López Mina

Doña Patricia Viscarret Goñi